

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLOCKBUSTER VIDEO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 31 de Marzo del 2017, a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Quito No 1237 y Clemente Ballén, comparecen las siguientes personas, accionistas de la compañía **BLOCKBUSTER VIDEO S.A.**

- La compañía MONTEPIER VENTURES CORP., legal y debidamente representada por el señor Byron Miguel Saltos Gallardo, conforme la Carta Poder que se agrega al expediente de la presente Acta de Junta general de Accionistas;
- La señora Marcia Graciela Gallardo Romero, por sus propios y personales derechos

Estando presente todos los accionistas, la junta se entiende legalmente convocada y reunida.- La Junta General decide nombrar en forma ad-hoc al señor Tito Campoverde para que ostente la Presidencia de la Junta. Actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc la señora Marcia Graciela Gallardo Romero. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum estatutario. Despues de que la Secretaria de la Junta informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de **BLOCKBUSTER VIDEO S.A.**, por unanimidad los Accionistas resuelven aprobar el siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016;**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016;**

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;**

**UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRACION DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**- Toma la palabra, la señora Marcia Graciela Gallardo Romero y da lectura al informe de gestión del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016. Decisión: La Junta General con el consentimiento unánime de todos los accionistas aprueba el informe de gestión de la administración correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

**DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**- Toma la palabra, la señora Marcia Graciela Gallardo Romero y da lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, señor CPA Lissette Denisse Romero Moreno, correspondiente al ejercicio económico del 2016. Decisión: La Junta General con el consentimiento unánime de todos los accionistas aprueba el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

**TRES.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**- Se pone a consideración de los señores accionistas de la compañía, los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2016, Dando lectura primero al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros. Decisión: Luego de varias deliberaciones los estados financieros son aprobados por unanimidad.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Tito Campoverde

**PRESIDENTE AD HOC DE LA  
JUNTA GENERAL**



Byron Miguel Saltos Gallardo

**REPRESENTANTE  
MONTELLIER VENTURES CORP.  
ACCIONISTA**

  

Sra. Marcia Graciela Gallardo Romero

**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL  
ACCIONISTA**